

CAPÍTULO NOVENO

TRANSFORMACIONES Y RESTAURACIONES POLÍTICAS

Llegados a este punto no hay que perder de vista que toda restauración política no se reduce a la mera alternancia de grupos económica o socialmente relevantes en los tableros de mando del Estado: representa algo más, a saber, la opinión deliberada por retrotraer la política y la sociedad a fórmulas pretéritas que se tienen como mejores después de haber ensayado otras, distintas y aparentemente fracasadas, cuya derrota revela la necesidad de acudir a lo ya conocido que, aunque fuere malo, resulta mejor que lo novedoso, cuyo ensayo no ha producido lo que se esperaba. Es el caso de la restauración borbónica, pero también el de la monarquía inglesa mediante la Casa de Orange. Pero, a diferencia de la británica restitución regia, cuidadosamente pactada con el nuevo monarca, la francesa adoleció de trabajo político y estuvo manchada del intervencionismo de los invasores de Francia.

Aquella *Restauración* no acertaba ser la *Transición*, es decir el compromiso que en todas las exitosas (v. gr. la española y la chilena) se contrae neutralizando sus potenciales antagonismos al objeto de lograr la confluencia inconflictiva tanto de la *corriente de solidaridad* que generan “los quebrantados”, con gran dinamismo social, como de las *exigencias de política económica y jurídica*, que los dueños del capital demandan como imprescindibles para actuar. El enfrentamiento se pospone entonces y, en virtud de un cálculo de costo-beneficio asumido por ambas fuerzas (para decirlo toscamente), las dos y sus respectivas secuelas subordinadas se comportan acatando las reglas del Estado investido de imparcialidad jurídico-formal. Cuando no concurren dichas condiciones y circunstancias las restauraciones intransitivas son retracciones políticas y decaimientos colectivos, expresados en un “exilio (interior y exterior) generalizado”, cargado de incertidumbre y potencialmente explosivo.

vo, como viene ocurriendo en transiciones democráticas frustráneas que algunos contemplan para el caso mexicano a partir del 2000 y para algunos regímenes latinoamericanos (México, Bolivia y Venezuela, para no hablar de Nicaragua, Guatemala y El Salvador)

Adam Miller, profesor berlinés, en 1809 redactó unos muy poco conocidos *Elementos de política*,¹⁶⁰ que ayudan a aclarar el telón de fondo ideológico ante el que se movieron los actores en aquellos días.

La alianza eterna de los hombres entre sí, que designamos como sociedad o Estado, es tan adecuada a derecho como útil; le conviene, por tanto, una *finalidad doble*. Pero también es de *carácter doble*.

1.- *Una alianza* de los hombres que gozan de la Tierra en la misma época. Todos los coetáneos tienen que asociarse contra su enemigo común, la Tierra, para poder hacer frente a una de sus virtudes más terribles: *la unidad de fuerzas*. Este tipo de alianza nos ofrece casi todas las teorías del Estado, pero con tanta mayor ligereza descuidan el otro tipo de alianza, no menos importante. El Estado: 2.- *Una alianza* de las generaciones pasadas con las presente y con las que siguen y al revés. No se trata sólo de una alianza de *coetáneos* sino también de *coterráneos*; y esta segunda alianza servirá para hacer frente a la otra fuerza terrible de nuestra enemiga la Tierra, su *permanencia*. Nos sobrevivirá, ella, a todos y por eso gozará de ventajas en cuanto a una generación se le ocurra, seducida por ella, renegar de su antecesora. El Estado no es sólo la unión de muchos que conviven sino también de muchas familias que se seducen; no sólo será infinitamente amplio y penetrante en el espacio, sino también inmortal en el tiempo. La *doctrina de la unión constante de las generaciones* que se suceden pasa desapercibida en todas nuestras teorías del Estado; ahí radica su punto flaco y que parezcan que tratan de edificar nada más que para el momento su Estado y que ignoren y desprecien los altos motivos de la perduración de los Estados y sus ligazones más estimables en este orden, *sobre todo la nobleza hereditaria*... La libertad es la generatriz, la madre de la ley. En *las mil luchas de la libertad de un ciudadano con la contralibertad de los restantes se desarrolla la ley*; en la lucha de *la ley en vigor*, en la que se manifiesta *la libertad de las generaciones pasadas*, con la libertad de las generaciones presentes, se depura y crece la idea de la ley. La *idea del derecho* se hace fecunda... El Estado permite al hombre ser sin límites aquello que pueda llegar a ser según su propia naturaleza y su desarrollo individual; y, a la vez, da al pueblo libertad y a la ley, vida y fuerza. La

¹⁶⁰ Cfr. Artola, Miguel, *Textos fundamentales para la historia*, Madrid, 1968, pp. 570-573.

libertad, empero, es una cualidad que debe atribuirse a todos y cada uno de los diversísimos elementos constitutivos del Estado, *no sólo a las personas físicas, sino también a las morales*. En el caso de Inglaterra vemos claro cómo cada ley, cada clase, cada institución nacional, cada interés y cada oficio posee su libertad propia, cómo cada individuo a hacer valer su peculiaridad... Si soy libre, dice el antepasado, también es libre lo que me pertenece, no sólo mis enseres y el palacio donde moro, sino también mis hechos con sus consecuencias y mis palabras, mi ley, que yo impongo a mis nietos. *Las leyes deben ser entendidas de una manera tan personal, dentro de los infinitos diálogos del presente*, como la libre palabra de un hombre libre. La lucha equilibrada de su libertad con la libertad de la generación actual habrá de bastar la idea del derecho para su rejuvenecimiento y vivificación; todos los siglos deberán enviarnos sus libres representaciones a la asamblea popular en que los hombres de hoy se agrupan y las leyes, rastros todos ellas del pasado, serán para nosotros los representantes vivos, reconocidos y representados de aquellos que no pueden venir por su propio pie, porque reposan ya en sus sepulcros. Por lo tanto, mientras se conciba la libertad como propiedad tan sólo de unas de sus partes constitutivas del Estado, por ejemplo *de esos hombres insignificantes que invaden ahora el escenario*, mientras no se atribuya igualmente a todos los demás elementos necesarios del Estado, mientras se reconozca libre a un ser desprovisto de aquella peculiaridad en cuya afirmación consiste precisamente la libertad, un hombre conceptual, abstracto, entonces la libertad misma sigue siendo un concepto y no puede apetecer otra fuerza que la de la simple masa; podrá aplastar como una piedra enorme otros peñascos menores, pero en la ruina general será un escombros más... *Nada hay que contradiga más la libertad... que el concepto de una igualdad exterior*. Si la libertad no es otra cosa que la tendencia general de las más diversas naturalezas a desarrollarse y vivir no es posible imaginar contradicción mayor si, a tiempo que se introduce esa libertad, se deroga toda peculiaridad, es decir, la diversidad de esas naturalezas. Por eso en Francia no se trataba de la libertad a que me refiero; lo esencial que aquellos fanáticos mezquinos perseguían, su propia libertad e igualdad, fue realizado; *porque el concepto de libertad que aparta a ésta de aquella reacción infinita con la libertad contraria, en todos sus posibles formas, cree perseguir la libertad en sí y en realidad instituye la arbitrariedad...* De esta suerte se presentó una sedicente libertad con su sequito igualitario en la Francia revolucionaria... *La idea de la libertad esto es, del espíritu guerrero que debe penetrar al Estado hasta en sus últimas arterias*, es como el hierro que debe hallarse presente en todas las gotas de su sangre... La libertad del individuo no debe ser adquirida a costa de la comunidad. La voluntad total de la nación, que no es la voluntad supraindividual de los individuos que viven ahora, sino esa *unidad de voluntad invisible* de todas

las generaciones de un pueblo, tiene que prevalecer, en principio, sobre *el concepto muerto de una voluntad de todos*, en el sentido atomístico y mecanizado de la palabra. Esta tarea no puede resolverse sino habiendo individuos que encarnen el derecho de la nación con tal sentido que en ello se actualice el pasado y la mirada penetrante para el futuro. Esta es, bien entendida, *la idea de la nobleza y de las familias reinantes*. Se encomienda a una familia la representación de la ley y su jefe concentra en sí, en el más alto grado, el interés del momento y el de los siglos y es el adecuado para actuar de mediador entre las ausentes y los presentes, entre las familias y los individuos, entre la eternidad y el instante.

Con todos y sus arcaísmos conceptuales el texto es sobresaliente en razón de la pulcritud con el que quedan expuestos dos principios centrales de la Restauración; por un lado, *el principio (o axioma) de la infracturabilidad* de la historia humana, tan opuesta a las catástrofes naturales. La *cadena áurea* de las generaciones es un dato y un programa político, pues sólo aquel que lo abraza con todas sus consecuencias acertará a mejorar el Estado y, por ende, la vida colectiva, a pesar de todas las desigualdades sociales que, lejos de ser perniciosas, expresan la infinita multiplicidad de la que provienen las libertades. Por el otro, *el principio legitimista* que hace viable la continuidad de la serie eslabonada de los afanes del hombre común, quien demanda para realizar su proyecto de vida de reyes mediadores entre el pasado y el futuro. Hay además, una original y muy germana concepción del dinamismo del derecho y de su idea frente a los correspondientes a la libertad.

Pero hay algo más: resuenan en el texto los clarines de guerra del militarismo prusiano que asoma una cabeza ideológica tan grotesca y mortal como la de su último reducto en el bunker de la Cancillería berlinesa. El maridaje de restauradores y soldados no fue accidental, pues a la fuerza democrática había que oponer la violencia, legal y física. Metternich, Talleyrand, Castlerangh no hubieran dudado un instante recurrir a ella. Las cosas se alinearon de tal modo que, muchos años no fue preciso hacerlo, hasta que llegó el momento, en 1848.

Además del excepcionalmente brillante ensayo de Kissinger, que arriba dejamos comentado¹⁶¹ en el que se ensaya, entre otros temas afines, una *teoría de la restauración*, de altos vuelos geopolíticos, hay otros que abordan el problema contemplándolo desde una óptica teórico-jurídica,

¹⁶¹ Véase pp. 58-70.

de filosofía del derecho y de filosofía de la historia. Entre ellos se cuenta el peculiarísimo trabajo del tradicionalista español Calvo Serer,¹⁶² quien presenta un grupo de conceptos reformulados, de innegable cuño conservador, ambiguamente democrático. Así, las nociones de *Revolución*, *Reacción* y *Restauración* son “fijadas” en esa clave ideológica, a fin de alcanzar una nueva lectura de fenómenos políticos del siglo XIX.

Sostiene, de entrada, que la Revolución Francesa fue la causa mayor de graves desórdenes, grandes sufrimientos y guerras, superados o remediados por la Restauración. El postulado ya es en sí mismo una toma de posición (irremediablemente maniquea).

En la historia observamos que la Revolución, unas veces tiende a hacerse conservadora y otras, llevada de su propia dialéctica, se desboca hacia la anarquía. Al mismo tiempo, podemos ver cómo la Restauración, cuando ha dejado que se desvirtúe su propia *esencia creadora*, o degenera en reacción, o bien se contagia del espíritu revolucionario. Por eso, junto a formas de *revolución restauradoras* hallamos en la historia *restauraciones revolucionarias*.

Que habrían de ser hoy miradas, caso de existir, con atención muy crítica. Baste recordar que en 1990, Newt Gingrich, el republicano estadounidense, se inventó una *revolución conservadora* con pésimos resultados, de nulo provecho y de tristísima memoria, que pareciera haber quedado muy borrosa e imprecisa puesto que él mismo pretendió, en 2011, concursar a fin de obtener su candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos.

Lo destacable es una hábil maniobra lógica para los contrarios antinómicos a fin de construir un grupo de conceptos que sintetizan a los opuestos en nuevas categorías compuestas o complejas. Pretendiendo la conciliación de los contrarios, sin duda una meta plausible aunque etérea pues dicha armonía estaría despegada del hecho concreto del expediente material y jurídico, del aquí y ahora. La clave de toda la operación consistió en postular y asumir que “*Revolución... es el movimiento espiritual, intelectual y político dirigido contra la tradición cristiana*”. El pensamiento de la Restauración surge del estudio del proceso revolucionario y *del deseo* de evitar las consecuencias de la Revolución”.¹⁶³

¹⁶² Calvo Serer, Rafael, *Teoría de la Restauración*, 2a. ed., Madrid, 1956.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 29.

A la “esencia destructora” de la Revolución y ante el avance de ésta, cabe oponer *un deseo en un invariable propósito*: evitar sus consecuencias (las negativas pero ¿también las positivas?).

La interrogante es en este caso improcedente, pues se sabe de antemano, puede hallársele entre los enemigos los de la *tradición cristiana*.

Los adversarios de la Revolución, de todas las revoluciones, no son contrarrevolucionarios; son, lo que es más importante y dinámico, restauradores impelidos a construir un orden a partir de los elementos sepultados por los embates de los revolucionarios de ayer.

Calvo Serer acaba por admitir que hay un inconveniente en el giro histórico-lingüístico que propone: “muchas veces, gentes que están en la línea de la *tradición cristiana*, no se atreven a romper por completo con la fraseología que los revolucionarios impusieron a lo largo del siglo XVIII; manifiestan así que padecen complejo de inferioridad ante el pensamiento de la Revolución”.¹⁶⁴ Y no hay por qué tenerlo si se recuerdan los padecimientos que aquejaron al bando contrario: “Lasalle fue un “snob”, a quien mataron en un duelo quijotesco. Marx fue un pendenciero patológico, un viejo sablista. Bakunin tenía un complejo incestuoso hacia su hermana, fue impotente (y así murió —añade asqueado el tradicionalista ibérico—); Trotsky malgastó durante un cierto periodo todas sus tardes y noches con juegos de ajedrez (el muy disoluto), en el Café Central de Viena; Lenin sufrió un *shock* traumático cuando su hermano Alexander fue ahorcado, así se explica, hablando analíticamente, su odio fanático hacia la burguesía, del cual la Revolución Rusa fue solamente un proyección (lo que acabaría por demostrar que los conflictos sociales son, a la postre, alteración síquica) ¡En cambio, Disraeli, Gladstone, Bismarck...!

No vale la pena demorarse más en esas y otras peregrinas ocurrencias del ensayista como no sea para acabar descifrando su “teoría de la Restauración” que tan mal empieza pero que arroja entre sus tinieblas alguna luz para comprender las raíces ideológicas, más bien las enramadas políticas del pensamiento reaccionario y sus versiones normativas.

La historia de los últimos ciento cincuenta años presenta el aspecto de un *fracaso ininterrumpido de la Contra-revolución, es decir, de la Restauración. Ahora bien, ya podemos afirmar que lo que fracasa no es su doctrina,*

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 31.

sino sus expresiones anecdóticas y no sólo las defectuosas fórmulas de su pensamiento, sino también las de la vida política. Pero, al mismo tiempo, es verdad también que las parciales victorias de la Revolución no son más que aparentes, pues su máximo triunfo coincide con su total agotamiento, con su propia disolución.¹⁶⁵

La estrategia discursiva es simplísima: hay un empate técnico entre los dos colosos ¿Cómo, pues, dirimirlo? Claro que mediante el recurso a la *tercera vía* (que hace dos décadas estuvo otra vez de moda), la de Donoso, Canova, Balmes, Menéndez Pelayo, Novalis y Vázquez de Mella. La “tercera vía” es la auténtica *renovatio* de impulso sobrenatural. Es la búsqueda de una nueva síntesis “que integre también lo valioso de las fuerzas discrepantes”.¹⁶⁶ Esa “tercera fuerza actuando en el tercer camino” será la creadora de la forma político-cultural que llámanos Restauración integral, superación verdadera de la antítesis revolución-reacción”. El colofón era de esperarse:

Luis XVI, Nicolás II y Alfonso XIII no fueron vencidos por la Revolución en la calle sino por la *falta de fe en su propia legitimidad*. La Monarquía había sido destruida desde dentro, por la filosofía de la Ilustración en Francia; por la Intelligentzia rusa (Tolstoi de modo particular); por los intelectuales de España... Y en todo ello una imposible necesidad: *es contrario a la esencia humana y de la sociedad, el anteponer cualquier derecho al deber del hombre de conformarse con su propia condición vital*.¹⁶⁷

Tal es, a la postre, la pieza central del inmovilismo reaccionario; no hay por qué darle más vueltas a la teoría. Y no hay mucho que lo sea auténticamente en el panfleto, cuya lectura es conveniente concluir al llegar a tal punto de tan honda resignación, imperativa para todos, revolucionarios o no.

Aun el valiosamente intransigente Bernanos, pesimista militante católico de vasta ejecutoria literaria universalmente reconocida, no pudo dejar de advertir, bien entrado el siglo XX, que la dicotomía es, a fin de cuentas, lábil y engañosa y que la propia vitalidad social es la que acaba acomodando, aunque sea tardía o precariamente, a los actores en el lugar

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 41.

¹⁶⁶ *Ibidem*, pp. 104 y 105.

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 112.

que les corresponderá unas cuantas horas o acaso unos años en el escenario político. Vitalidad que la vejez aborrece:

De esas profundidades (del alma mercantilista y lucrativa) el espíritu de vejez gana poco a poco todo el país. Y quizá ya sabíamos que era el amo secreto de la historia moderna. La ha hecho. *La Revolución* es su obra... Sí, entre 1774 y 1789, Francia envejeció mil años... Contrato social, Asamblea, Constitución ¡ideas de viejos! [Pero] *la Restauración* fue una creación del espíritu de vejez. En todo el siglo XIX el pretendido hombre de orden, bajo el nombre realmente impagable de Bien pensante, sólo se distinguirá de su émulo mal pensante, radical y masón, por el temor al diablo que es la fatalidad democrática, es decir que se consideran intermediarios, entre dos edades de la Humanidad, *personajes de transición* no ambicionando más que *los beneficios del corretaje*. Uno no es menos destructivo que otro. Pero cada uno según su naturaleza, atentos a no destruir más que lo necesario a sus propósitos, tan poco cuidadosos de los principios como respetuosos de las costumbres y los prejuicios de su clientela. Conservador sí, pero conservadores de sí mismos. El conservador se contentó con sacar partido del egoísmo senil poniendo a Francia a renta vitalicia. ¡Veremos de qué es capaz el espíritu de vejez cuando lo anima no sólo la indiferencia, sino [también] el odio al porvenir!¹⁶⁸

Al final de su vida Bernanos, amarga y lúcidamente, quiso evidenciar el falso dilema, vivido en carne propia: “Como ya era simpático a la gente de izquierda había que denunciar en mí al reaccionario. ¿Quiénes me quedaban? —los hombres libres”.

¹⁶⁸ Bernanos, Georges, *Le Crépuscule des Vieux*, trad. de Bertha L. Gatlief, Buenos Aires, 1960, pp. 122-125.